

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 6 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 17 de abril de 2019.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit y, además, contó con la siguiente asistencia

Vicesuperintendente	don	Mauricio Repetto C.,
Comandante	“	Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante	“	Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante	“	Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante	“	Jorge Guevara U.,
Tesorero General	“	Guillermo Pinto A.,
Intendente General	“	Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario	“	Enrique Matta R.,
“	“	Mario Banderas C.,
“	“	Luis Claviere C.,
Director de la 1ª. Cía.	“	Luis A. Ovalle del P.,
“	“	Jorge Rojas C.,
“	“	Jorge Banderas C.,
“	“	Christian Claviere T.,
“	“	José M. Rioseco R.,
“	“	Luis Galleguillos M.,
“	“	Ricardo Thiele C.,
“	“	Daniel Alarcón P.,
“	“	Carlos Tiznado L.,
“	“	Antonio Arévalo S.,
“	“	Cristián Pincetti G.,
“	“	Marcelo González R.,
“	“	Felipe Lavallo B.,
“	“	Cristián Vásquez A.,
“	“	Eric Huerta T.,
“	“	Marcela Álvarez E.,
“	“	Alejandro Figueroa M.,
“	“	Sergio Leiva Z.,
“	“	Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General don Jorge Echeverría Noton.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M-L., Próspero Bisquertt Z., Alfredo Egaña R. y José Matute M. También, la de los Directores de la 13ª., 14ª., y 18ª. Compañías, señores Juan Valdés R., Andrés Márquez C., y Rodrigo Ready S., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la Decimocuarta.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A VOLUNTARIOS FALLECIDOS.- A solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los recientemente fallecidos Miembros Honorarios de la Institución, Voluntarios Honorarios de la 11ª. Compañía señores Giovanni Benvenuto Fernández y Patricio Felice Angulo (Q.E.P.D.).

Se incorporó a la Sesión el Director de la 2ª. Compañía.

2°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SR. HERNÁN MAGAÑA GONZÁLEZ.- El Superintendente, de pie, expresó que le correspondía hacer entrega del reconocimiento de la Institución al Miembro Honorario señor Hernán Magaña González, Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía, por haber calificado el Premio de Constancia por 65 años de servicios, quien, lamentablemente, no se encontraba presente. Don Hernán nació el 3 de diciembre de 1928. Casado con su amada Angela Poblete, con quien tuvo 3 hijos: Hernán, Ximena y Marión. Ingresó a las filas de la Octava el 17 de Marzo de 1954, de la cual hoy era su primera antigüedad. Desempeño el cargo de Teniente Tercero y por innumerables períodos el de Consejero de Disciplina. Cooperó en la comisión para la celebración de los 150 años de vida Institucional y participó en la Comisión Reglamento de la Compañía. De sonrisa amable, fácil e inconfundible. Los miércoles se juntaba en el Cuartel a los interminables juegos de dominó, todos sabían que Don Hernán estaba en el Salón. Su vida laboral estuvo siempre ligada, hasta su jubilación, a la desaparecida vidriería “La Argentina”, en donde era el empleado de confianza de los dueños. Amigo de sus amigos, sociable infinito, bailarín de gran calidad y con un inmenso gusto por el tango.

Luego, **el Superintendente** hizo entrega al Director de la 8ª. Compañía del diploma que testimoniaba el saludo Institucional, con el objeto que lo hiciera llegar al señor Magaña González.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 15ª. Compañía.

3°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SR. CARLOS BOCCA RAMÍREZ.- El Superintendente, de pie, expresó que le correspondía hacer entrega de distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Carlos Bocca Ramírez, quien contaba con 50 años y 16 días de servicios. Era Bombero Operativo. Calificó el Premio de Constancia por 50 años el 20 de marzo de 2019. Nació en la ciudad de Santiago, un 20 de marzo de 1942. Hijo de don Raúl Bocca y de doña Trinidad Ramírez. Ingresó a la Undicesima un ya lejano 1 de junio de 1964, manteniendo desde entonces una prolongada carrera bomberil, interrumpida solamente en el lapso transcurrido entre el 21 de noviembre de 1967, y el 26 de noviembre de 1972. Era, sin duda, además de un leal Voluntario, una excelente persona,

de trato afable y ánimo de participación y colaboración, poseedor además de un muy buen sentido del humor, y de una personalidad conciliadora, la que era muy necesaria en un grupo humano especialmente generoso en personalidades fuertes. Su constancia le permitió obtener la calidad de Voluntario Honorario el 1 de junio de 1979, y destacaba en su Hoja de Vida el haber servido los cargos de Ayudante y de Miembro de la Comisión Revisora de Libros. Así entonces, con alegría recibía en la “Pompa Italia” el reconocimiento de los años de servicios de uno de los suyos, quien pasaba desde ahora a integrar el selecto grupo de Bomberos que han hecho historia en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, al contar con el premio que destacaba sus 50 años de servicios.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Bocca Ramírez, del distintivo que lo acreditaba como tal.

El señor Carlos Bocca, de pie, emocionado agradeció el homenaje de que había sido objeto. Señaló que provenía de una familia de Bomberos: su padre también fue Bombero de la Compañía y su abuelo, Fundador de la “Pompa Italia”. Algunos primos también Bomberos. Reiteró sus agradecimientos por el Premio obtenido.

El Directorio manifestó su agrado con espontáneos aplausos.

Se incorporó a la Sesión el Director Vicesuperintendente.

4°.- APROBACIÓN DE ACTAS.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Sesión Extraordinaria N° 4, del 11 de marzo ppdo., y el Acta de la Sesión Ordinaria N° 5, del 20 de ese mismo mes.

5°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Ivo Koporcic Molina	1 ^a	346.
César Riquelme Carrillo	4 ^a	1.266.
Diego Peragallo Vicuña	5 ^a	257.
Claudio Henríquez Adasme	7 ^a	254.
Felipe Reyes Leiva	7 ^a	206.
Francisco Guajardo Palma	12 ^a	72.
Cristóbal Zipfel Tapia	13 ^a	618.
Sebastián Sánchez Reyes	17 ^a	479.

10 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Felipe González Canales	1 ^a	159.

Maximiliano Apey Mardones	5 ^a	142.
Cristián Guerrero Araya	12 ^a	464.
Felipe Hurtado Sotomayor	15 ^a	219.
Claudio Fuenzalida Ahumada	16 ^a	191.
Andrés Salcedo González	16 ^a	1.049.
<u>15 años</u>		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Francisco Sobarzo Rojas	3 ^a	1.059.
Alejandro Kaltwasser Torres	4 ^a	2.680.
Alfonso Mondaca Farias	7 ^a	571.
Fernando Guerrero Pérez	12 ^a	260.
<u>20 años</u>		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Boris Lizama Díaz	10 ^a	928.
Eduardo Cañas Duronea	13 ^a	1.167.
<u>25 años</u>		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Cristián Meza Arellano	1 ^a	1.444.
Sergio Parot Fernández	5 ^a	2.512.
Luis Monasterio Carvajal	7 ^a	853.
Carlos Ramírez Estay	7 ^a	683.
<u>30 años</u>		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. José Sánchez Correa	7 ^a	2.786.
Francisco Merida Padilla	10 ^a	2.103.
Oscar Sepúlveda Burgos	13 ^a	482.
Álvaro Lara Alba	20 ^a	714.
<u>35 años</u>		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Patricio Aravena Aravena	6 ^a	745.
Patrick Rutherford Addison-Smith	13 ^a	1.790.
<u>50 años</u>		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Ricardo Godoy Benavides	7 ^a	963.
<u>55 años</u>		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Mario Harris Campillay	3 ^a	343.
Luis Chávez Ramos	17 ^a	1.899.
<u>60 años</u>		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Jorge Capdeville Banderas	3 ^a	322.
Silvio Barrera Soza	12 ^a	1.311.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

El Superintendente destacó el Premio de Constancia por 50, del Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Ricardo Godoy B.; el Premio por 55 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Mario Harris Campillay y Luis Chávez Ramos, y el Premio por 60 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Jorge Capdevilla Banderas y Silvio Barrera Soza. Solicitó a los respectivos Directores de las Compañías que les hicieran llegar los saludos del Directorio.

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019.- El Tesorero General, presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de marzo pasado, cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de marzo ppdo.

Por último, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 31 de marzo del año en curso.

Se tomó conocimiento.

El Director de la 1ª. Compañía propuso que en el análisis de fondos y sus mensuales, se incorporara la información relacionada con el ahorro mensual proveniente de la Campaña Económica, aportado por las Compañías y por la Institución, 1.5%. Esto, con el objeto de saber de cuánto dinero dispondrá el Cuerpo el año 2022, cuando lleve a efecto la próxima Campaña Económica.

El Tesorero General precisó que ese aporte no estaba destinado a solventar los gastos de la Campaña Económica, sino para financiar los planes fidelización de los Socios Colaboradores durante el año.

Se tomó conocimiento.

7°.- REVISTA DE CUARTELES 2018.- El Secretario General señaló que el Consejo de Oficiales Generales solicitaba la anuencia del Directorio para enviar a las Compañías los informes oficiales correspondientes a la Revista del Cuarteles del año 2018, con el objeto que se dé cumplimiento al Acuerdo del Directorio N° 17 de Carácter Permanente.

Así se acordó.

8°.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR CARRO DE REMOLQUE.- El Secretario General expresó que el Consejo de Oficiales Generales proponía al Directorio la adquisición de un Carro Remolque con una Unidad de Ventilación marca LEADER, modelo Easy 4000, de procedencia

Francesa, que será asignado y financiado por la Primera Compañía, en la suma de \$ 75.600.000.- más IVA, incluidos sus accesorios . Este equipo era una solución móvil de ventilación para grandes volúmenes, la cual permite de forma eficiente ventilar grandes recintos, tanto de forma positiva como negativa, extraer humo y/o gases que permitan un trabajo eficaz y seguro para el CBS. Por otra parte, contaba con sistema de pulverización de agua y espuma, que podía ser utilizado de forma flexible para diferentes emergencias. Este proyecto contaba con el informe favorable del dicho Consejo, como también de la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso se ella, se entendió como conferida la autorización requerida.

9°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2019.- El **Secretario General** señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de marzo ppdo.

Se tomó conocimiento.

10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El **Superintendente** se refirió a los siguientes asuntos:

= Convenio CBS/Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género: Dio cuenta que, el sábado 30 de marzo ppdo., en el Cuartel de la 4ª. Compañía, la Institución suscribió un Convenio de Colaboración con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, representado por la Ministra Isabel Plá, con el objeto de prevenir y sancionar el maltrato, acoso sexual y la discriminación arbitraria al interior de la Institución. El Convenio, formaliza acuerdos entre ambas instituciones, las cuales incluyen la realización de capacitaciones por parte de ese Ministerio a la Institución sobre políticas de prevención y gestión frente a situaciones de esa índole. Por su parte, el Cuerpo de Bomberos de Santiago se compromete a elaborar un protocolo para denuncias de vulneraciones a los derechos de las mujeres, estableciendo instrumentos actualizados para la prevención y sanción de maltrato, acoso y discriminación arbitraria, además de difundir los protocolos y normativa en materia de acceso e igualdad entre mujeres y hombres. Además, en la actividad se reconoció a Marcela Álvarez E., la primera mujer en ser elegida Directora de una Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Decimonovena, tras 155 años de historia Institucional.

= Visita del Senador señor Ricardo Lagos W.: Señaló que, el lunes 1 del mes en curso, visitó el Cuartel General el Senador Ricardo Lagos W., Bombero del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, con quien tuvo lugar un almuerzo de camaradería, en el que participaron el Vicesuperintendente, el Secretario General, don Enrique Krauss R. y él. En la oportunidad se abordaron materias legislativas que tenían impacto en los Cuerpos de Bomberos. Fue una provechosa jornada.

= Comisión Permanente de Bomberos: Señaló que, el 9 de abril, junto al Vicesuperintendente y al Secretario General, fue recibido en una audiencia en la Cámara de Diputados, específicamente por la Comisión Permanente de Bomberos, presidida por el Diputado Raúl Leiva Carvajal. El objetivo fue plantear los avances de la Institución y los temas que nos aquejaban. Por ejemplo, la incorporación de la mujer al quehacer bomberil, la demora con que la Comisión para el Mercado Financiero procedía al reembolso de los gastos médicos por atenciones a Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, y la discriminación por parte de la Corte Suprema en la interpretación de la Ley Marco de Bomberos en relación al Código Civil. Fue un diálogo muy franco, pero con la certeza de que la visión de dicha Comisión estaba muy teñida por lo que fue la doctrina de algunos representantes de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Agregó, que también se hizo presente la preocupación Institucional por el proyecto de Ley que pretendía regular las sanciones que se aplicaban a los Bomberos, estableciendo una suerte de código penal bomberil. Estaba claro que para dicha Comisión era más fácil entenderse con una sola entidad bomberil, como lo era la referida Junta Nacional, que con nuestra Institución. También se señaló que era importante que la Comisión pueda conocer de boca directa de los Cuerpos de Bomberos las vivencias y las apreciaciones que había en distintas materias y que tenían que ver con el quehacer bomberil. Por último, se solicitó a Bomberos que fuera incorporado a una ley similar a la que penalizaba el ataque a Carabineros, en razón de las agresiones de que eran objeto los Voluntarios en los Actos del Servicio. Fue una audiencia bastante interesante, en la cual también se hizo presente, en la parte final, el Abogado de dicha Junta Nacional señor Fernando Recio, pero no participó en la audiencia.

= Aportes para la compra de Material Mayor: Señaló que se recibió una comunicación del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, a través de la cual se pronuncia respecto de las solicitudes de aportes formuladas por nuestra Institución para la compra de nuevo Material Mayor, B14, H18 y MX13. Respecto de las dos primeras, el Cuerpo recibirá los aportes requeridos, pero no así para el MX13, por cuanto la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile no efectúa aportes para la compra de Mecánicas. Adicionalmente, ese Consejo Regional informó que la Institución recibirá el correspondiente aporte para la renovación de B3, BX10 y BX16: que el Cuerpo contará con el aporte

requerido, en cuyo caso se deberá precisar las máquinas que se renovarán, remitir el correspondiente proyecto, indicando el financiamiento, e informar a ese Consejo Regional cuáles serían las máquinas que se entregarían para su reasignación.

= Trabajos en el Museo Histórico Nacional: Expresó que se iba a referir a un asunto que estaba en desarrollo. Agregó, que lo contactó el Subsecretario de Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda, ya que se precisaba revisar los planos del Cuartel General y de la Plazoleta; la Directora del Museo Histórico Nacional, Macarena Ponce de León, y la Jefa de Gabinete del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, Fernanda Mackenna. Esto, por cuanto como la Dirección de Obras no autorizó la realización de los trabajos de remodelación del referido Museo, por la Plaza de Armas, se requería de la autorización del Cuerpo para que los trabajos se lleven a efecto a través de la Plazoleta del Cuartel General, en la cual se llevaría a efecto la instalación de faenas. Ya se hizo presente a los interesados que la Institución tenía la mejor intención de colaborar con las obras que se debían efectuar en el Museo en cuestión, sin que eso implique transformar la Plazoleta del Cuartel General en una zona de sacrificio. Cabía la posibilidad de que, durante los próximos días, se produzcan novedades sobre esta materia.

= Fallo del Tribunal Constitucional: Manifestó que ya todos estaban informados sobre el fallo del Tribunal Constitucional, adverso a nuestra Institución, respecto del cuestionamiento de la integración de los organismos disciplinarios del Cuerpo, por lo que no estarían vulnerados los derechos de la Institución y, por lo tanto, sólo restaba el fallo de la Corte Suprema en relación a los recursos de, protección que interpusieron dos ex Voluntarios respecto de las sanciones que en su oportunidad les aplicó el Pleno del Consejo Superior de Disciplina. Esta materia se abordará con más detalle en la Sesión Extraordinaria de Directorio del lunes próximo.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que se iba a referir, brevemente, al Convenio que suscribió la Institución con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Consideraba, agregó, que dicho Convenio, respecto del cual no dudaba que se ajustaba a lo que era el Cuerpo de Bomberos de Santiago, debió haber sido conocido previamente por el Directorio. Además, estimaba que ese tipo de reuniones protocolares, debían llevarse a efecto en el Salón de Sesiones del Directorio, más que en el Cuartel de una Compañía. El Directorio era el punto focal en la cual debían abordarse estas materias. Por lo tanto, en lo que a él correspondía, planteaba su inquietud en el sentido que el Directorio, en esta oportunidad, no fue debidamente considerado.

El Superintendente precisó que el Convenio suscrito no era vinculante, o sea, los técnicos y expertos de ese Ministerio asesoraran al Cuerpo en caso que éste lo requiera, pero la Institución no estaba obligada a nada. No estaba comprometida la autonomía ni la integridad Institucional. Agregó que, muy a nuestro pesar, el lugar de la ceremonia lo eligió el Ministerio, porque su idea era que en el lugar hubiese Bomberos (as). Estaba de acuerdo con lo señalado por el Director Honorario señor Matta Rogers, en el sentido que si el Convenio fuese vinculante o su alcance fuera más allá que una asesoría técnica, el Directorio tendría que haberse pronunciado previamente. En todo caso, el referido documento se hará llegar a los Miembros del Directorio, para su conocimiento.

La Directora de la 19ª. Compañía agradeció el gesto de la Institución que hizo posible que estuviera presente en la firma del referido Convenio. Fue, agregó, una acción clara de que al Cuerpo le preocupaba el tema, que obviamente se hablaba mucho. La Institución había demostrado que, al menos, estaba dispuesta a conversar y a trabajar el tema.

El Superintendente agradeció las palabras de la Directora de la Decimonovena.

Se incorporaron a la Sesión el Comandante y el Director de la 17ª. Compañía.

11°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- Apoyado en el sistema data show, el Comandante dio a conocer la cuenta de la Comandancia, correspondiente al mes de marzo ppdo., a través de la presentación que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma, y que se enviaría a los Miembros del Directorio al día siguiente de la presente Sesión.

Adicionalmente, informó que, durante los próximos días, dictará una Orden del Día, a través de la cual se ampliará el trabajo conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, a cuyo territorio jurisdiccional se incorporará el trabajo de la B9 y Q12, sin restricciones. De igual forma, si se requiere se dispondrá del Material Mayor de altura de ese Cuerpo de Bomberos, para atender el sector poniente de Santiago.

Se tomó conocimiento.

12°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA PRIMERA.- El **Director de la Primera** agradeció al Consejo de Oficiales Generales, en particular al Comandante y al Intendente General, el apoyo prestado en relación al proyecto que se había aprobado hacía algunos instantes, que colocará a nuestra Institución a la vanguardia en el ataque de incendios.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1ª. Compañía.

13°.- CAMPAÑA ECONÓMICA 2019.- El Director de la 1ª. Compañía manifestó que se estaba a pocos días del lanzamiento de la Campaña Económica 2019. Por tal razón, continuó, hacía una llamado a los Directores de las Compañías para que instruyan a los Voluntarios en cuanto a resguardar la imagen Institucional, porque estará expuesta a la ciudadanía durante varios días en los puntos de captación de Socios Colaboradores.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la Primera. Agregó que, el día de ayer, a través del Tesorero General el Consejo de Oficiales Generales hizo llegar un instructivo de carácter general para las Compañías. Si bien era cierto la Campaña Económica era una necesidad imperiosa para la Institución por los requerimientos del servicio, no era menos cierto que, a juicio de ese Consejo, en oportunidades se había desvirtuado el sentido de la Campaña, por el excesivo “monetarismo” de los premios. Se entendía que debía haber un incentivo para los Voluntarios y, personalmente, consideraba que el mayor incentivo era trabajar por su propia Compañía, en su beneficio y también en el de la Institución. El sistema de los incentivos, continuó, en un instante se transformó en “una zanahoria muy jugosa” para que los Voluntarios trabajaran con mucho ahínco, pero no se podía sobrepasar cierto límite ético, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que transmitan a Capitanes que se debe enfatizar la creatividad para incentivar por la vía moral, más que por la vía económica, para que no se desvirtúe el objetivo de la Campaña Económica. No era bueno, conveniente, ni sano, y tampoco estaba en el espíritu, incentivar por el lado monetario, porque el espíritu era buscar fuentes de financiamiento permanentes para la Institución y las Compañías. Todos éramos testigo del progreso material del Cuerpo y de las Compañías durante los últimos 25 años, gracias a la iniciativa que impulsó el Director Honorario don Ricardo Thiele cuando fue Superintendente y no se debía desvirtuar el sentido de esa iniciativa. Hacía una llamado a los Directores de las Compañías para que transmitan este mensaje a los Voluntarios.

El Tesorero General expresó que se esperaba contar con todos los presentes en el lanzamiento de la Campaña Económica, el sábado 27 del mes en curso, a las 11:00 hrs., en el centro de eventos Matucana 100, al que podrá concurrir un máximo de 20 Voluntarios por Compañía, por razones de seguridad.

14°.- REPARACIÓN DEL RX15.- El Director de la 15ª. Compañía informó que el RX15, el día de ayer, fue desembarcado en Alemania, por lo

cual entrará al overhold por parte de la empresa Magirus el día lunes o martes de la próxima semana.

Se tomó conocimiento.

15°.- INVITACIÓN DE LA DIRECTORA DE LA 19ª. COMPAÑÍA.- La **Directora de la 19ª. Compañía** invitó a los Miembros del Directorio a adherir la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 19:55 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2019.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.